

ESQUEMA
CONVOCATORIA DE PROPUESTAS
EVALUACIONES DE NECESIDADES DE APOYO EN LOS PLANOS NACIONAL Y
REGIONAL
PROGRAMA ONU-REDD

Abril 2014

1. Introducción

Con el fin de maximizar el impacto y mejorar la eficiencia y el enfoque del apoyo a la preparación nacional para REDD+ y garantizar el liderazgo y la titularidad sobre las estrategias, así como la capacidad para implementarlas, el Programa ONU-REDD apoyará a los países a que lleven a cabo evaluaciones de sus necesidades (CNA). La CNA estará respaldada por el *Apoyo a la acción de REDD+ nacional - Marco del Programa Global 2011-2015* (AAN) y se enfocará en identificar las necesidades, capacidades y oportunidades nacionales o regionales para concluir la preparación, así como mejorar la coordinación del apoyo proveniente de diversas fuentes.

En principio, las evaluaciones de necesidades de los países serán responsabilidad de los países miembro del Programa ONU-REDD que no han recibido apoyo a través de un programa nacional. En este contexto, éstas serán una herramienta para evaluar las diversas etapas de preparación entre los países miembro de ONU-REDD y las brechas financieras/técnicas/administrativas, y brindarán un apoyo más específico a través de las distintas modalidades de entrega del Programa.

Las evaluaciones regionales de las necesidades de los países también se consideran una herramienta que maximiza las sinergias entre los procesos de preparación de los países y enriquece la cooperación sur-sur. Las evaluaciones regionales pueden propiciar una mejor comprensión de las capacidades existentes en una región, así como mejorar la colaboración regional con vistas a aprovechar la preparación para REDD+ en el plano regional de manera rentable y adaptada a cada país.

Este esquema brinda un contexto más amplio sobre las evaluaciones de las necesidades de los países y establece el proceso para que los éstos reciban apoyo a través de las CNA. .

2. Resultados esperados

Un mejor liderazgo en los países para desarrollar e implementar estrategias nacionales de REDD+ a través de un mayor entendimiento de las capacidades y necesidades nacionales y/o regionales para REDD+, contribuyendo a actividades de preparaciones más integradas y mejor coordinadas.

3. Objetivos

Los principales objetivos son los siguientes:

- Identificar las necesidades y oportunidades de participar en una preparación completa para REDD+ y evaluar las diversas etapas de preparación con el fin de adaptar el apoyo a circunstancias específicas.
- A través de evaluaciones, apoyar a los países a definir el apoyo necesario de distintas fuentes, incluyendo el Programa ONU-REDD, para lograr la preparación. Dado que los países tienen circunstancias distintas y etapas diversas de preparación, esta información sobre las necesidades

prioritarias propiciará una mejor coordinación y una mejor adaptación del apoyo. Los resultados también permitirán establecer una secuencia entre las actividades para las que se brindará el apoyo con base en las capacidades existentes, con el propósito de fortalecerlas de manera progresiva. El conocimiento del programa y las lecciones aprendidas se usarán para entrar en contacto con redes de conocimiento, en particular con otros países que trabajan por la preparación para REDD+ y su implementación.

4. Alcance

El alcance de la evaluación debería vincularse tanto como sea posible a los componentes REDD+, manteniendo una coherencia con las decisiones de la CMNUCC, especialmente los Acuerdos de Cancún y el Marco de Varsovia para REDD+.

- Las evaluaciones pueden realizarse sobre la preparación en general o para algún área particular de la preparación definida por la CMNUCC y pueden abarcar lo siguiente:
 - Estrategias nacionales de REDD+
 - Sistemas nacionales de monitoreo forestal
 - Niveles de referencia de emisiones forestales y niveles de referencia forestales
 - Salvaguardas y sistemas de información de salvaguardasA lo que se añade:
 - Gobernanza forestal
 - Tenencia de la tierra
 - Género
 - Causas de la deforestación y la degradación forestal
 - Arreglos institucionales y fiduciarios para apoyar las estrategias nacionales de REDD+ (un "ambiente habilitante"¹ político y legislativo más amplio
 - Participación efectiva de los involucrados, incluyendo a los pueblos indígenas y las comunidades locales
 - Coordinación intersectorial y de participantes múltiples
 - Mecanismos de divulgación de información y gestión de conocimientos
- Las evaluaciones se pueden enfocar en las necesidades generales para completar una estrategia nacional de REDD+, o bien, en áreas de trabajo particulares de acuerdo con los requisitos clave de REDD+. La exhaustividad de la evaluación deberá definirse con base en objetivos claros para la fase posterior y en la integración prevista de resultados al proceso nacional de REDD+.
- Dependiendo de la solicitud hecha por el país (o los países), las evaluaciones se pueden aplicar tanto a una escala nacional como regional. Si se identifican sinergias entre países con cooperación regional y esfuerzos REDD+ conjuntos que deseen continuar reforzando esta cooperación, se puede llevar a cabo una evaluación regional en lugar de evaluaciones individuales por país.
- Las estructuras subnacionales tanto en los planos provincial como distrital se pueden tomar en consideración.
- Cuando se identifica el potencial, se promueve la colaboración sur-sur.

5. Criterios

Para ser objeto de una evaluación nacional, el país tiene que ser miembro de ONU-REDD sin contar con un Programa Nacional y desear continuar involucrándose en REDD+ en el contexto del Programa ONU-REDD, ya sea a través del apoyo específico o de un Programa Nacional.

6. Vínculos a otros flujos de apoyo y evaluaciones de necesidades

Las evaluaciones deberán referirse a los esfuerzos nacionales relativos a estrategias REDD+ con vistas a identificar oportunidades y brechas para el desarrollo de capacidad en el futuro y el apoyo del Programa ONU-REDD u otras iniciativas. Toda evaluación similar llevada a cabo o planificada en el país o la región deberá mencionarse, así como la manera en que la evaluación solicitada será complementaria a ésta. Los productos de evaluaciones llevadas a cabo deberán tomarse en consideración.

7. Participación

Es necesario que los resultados de la evaluación reflejen una perspectiva de participantes múltiples. La transparencia y la inclusión de todas las partes interesadas deberá estar garantizada; por consiguiente, la evaluación deberá incluir un taller nacional de validación (o regional).

8. Coordinación

La solicitud deberá indicar a las instituciones implementadoras principales y las instituciones asociadas, así como quién encabezará la evaluación.

Las agencias de la ONU participantes en el Programa ONU-REDD, FAO, PNUD y PNUMA, coordinarán y apoyarán la facilitación de la evaluación con el país o la región, apoyadas por la Secretaría del Programa ONU-REDD. La solicitud del país deberá detallar la(s) agencia(s) que estarán involucradas.

9. Plan de trabajo, periodo y presupuesto

La solicitud deberá incluir un plan de trabajo resumido con una estimación del presupuesto y una cronología de las actividades en los que se describan los productos y las actividades previstos, incluyendo el proceso de participantes de las evaluaciones facilitadas.

10. Metodología

- El país poseerá y guiará el proceso y la metodología estará diseñada por éste con el apoyo de la(s) agencia(s) tomando como base las circunstancias específicas, las necesidades de capacidad y la fase de REDD+ en que se encuentre el país.
- La Evaluación de las necesidades de los países, llevada a cabo en conjunto por el FCPF y ONU-REDD, incluye un marco metodológico general que puede apoyar a la preparación de una metodología individual. Esto se puede complementar con una orientación disponible sobre el diseño de un proceso de evaluación participativa de las necesidades de capacidad que incluya herramientas prácticas para evaluar la situación de los involucrados y capacidades integrales.¹

¹Ver "FAO's Approaches to Capacity Development in Programming: Processes and Tools" (en inglés)
http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/capacity_building/FAO_CD_LM2.pdf

- Sin embargo, se deberá tomar en cuenta que se ha recomendado enérgicamente que las *metodologías reflejen las circunstancias específicas* en cada país y que no existe una sola metodología aplicable a todos los países².
- La presentación de resultados deberá describir, entre otros, si las necesidades de apoyo existen y bajo qué área, el nivel de urgencia, el tipo de necesidades, los mecanismos preferidos para la entrega de apoyo, así como los beneficiarios y los costos estimados de dicho apoyo.

11. Aplicación de los resultados, seguimiento y apoyo

Los pasos previstos a tomar luego de la evaluación deberán estar descritos en la solicitud: cómo los resultados se aplicarán junto con la estrategia nacional de REDD+ o con los esfuerzos regionales; las acciones de seguimiento previstas; y si el país/la región prevé la necesidad de apoyo de parte del Programa ONU-REDD o iniciativas similares luego de que se haya hecho la evaluación. (El desarrollo de la capacidad necesaria y el apoyo puede ser de naturaleza técnica o funcional, es decir, financiera o administrativa.)

12. Difusión de resultados y lecciones

Los resultados iniciales de las evaluaciones y las lecciones aprendidas serán presentados durante la 13^a reunión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD.

13. Monitoreo, evaluación y reporte

Las evaluaciones incorporarán indicadores cualitativos y cuantitativos de monitoreo, los cuales deberán permitir evaluar el progreso relativo a la capacidad nacional y la comprensión de asuntos REDD+.

14. Secretaría del Programa ONU-REDD³

La Secretaría coordinará el proceso de revisión de los borradores de propuestas y desarrollará y mantendrá un registro de las evaluaciones de necesidades nacionales/regionales.

15. Presentación de solicitud

La solicitud de evaluación nacional o regional deberá presentarse al Punto Focal de ONU-REDD en coordinación con los equipos del Programa. En el caso de una solicitud regional, un país deberá asignarse como coordinador y éste será responsable de presentar la solicitud, la cual deberá contener el acuerdo expreso de los demás países participantes de la región.

El anexo 1 enlista la información mínima que dicha solicitud deberá contener.

La solicitud deberá enviarse a la Secretaría del Programa ONU-REDD (correo electrónico: un-redd@un-redd.org) a más tardar el 25 de junio de 2014.

² Recomendación del Taller de la Asociación REDD+, 8-10 de octubre de 2013, Palangka Raya, Indonesia.

³ Plan de trabajo y presupuesto para la AAN en 2014, Producto 8.7: "La Secretaría brinda una orientación efectiva para lograr programas más integrados y mejor coordinados, así como actividades de preparación"

16. Cronología general de actividades 2014

25 de junio – Fecha límite de presentación

Mayo - 30 de junio – Información a los países sobre solicitudes aceptadas

Julio a diciembre – Periodo de evaluaciones

PB13 – Presentación de resultados preliminares/actualización del progreso

PB14 – Presentación de los resultados finales y las lecciones aprendidas

Anexo 1 Contenido clave de la solicitud de evaluación

1. País(es) que solicita(n) la evaluación de manera individual o para una región
2. Punto Focal de ONU-REDD en el país o región (funcionario público si se trata de un país; agencia de la ONU si es regional)
3. Punto Focal nacional/regional para la CNA
4. Agencia(s) de la ONU coordinadora(s) (FAO/PNUD/PNUMA)
5. Objetivos de los esfuerzos o la estrategia de preparación para REDD+
6. Visión nacional/regional sobre REDD+
7. Panorama del proceso nacional/regional de preparación Objetivo de las necesidades de evaluación
8. Alcance de la evaluación de necesidades (en caso de ser regional, abordar también las sinergias y oportunidades regionales e indicar cómo se involucrará a muchos países)
9. Planes de trabajo y presupuesto
10. Indicadores cualitativos y cuantitativos de monitoreo